



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
República de Colombia



CALIDAD

Educación Básica y Media

Meta Cuatrienio: Mejorar el Aprendizaje de los estudiantes medido a través de las pruebas de competencias básicas

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



- **Definición de Estándares:** Competencias: comunicativa, matemática, científica y ciudadana
- **Universalizar las Evaluaciones:** 3.062.860 Pruebas Censales en las 4 competencias a estudiantes de 5° y 9° en 2003. Difusión de resultados.
- **Evaluación del Desempeño de Docentes y Directivos Docentes:** Asociadas a planes de mejoramiento
- **Planes de Mejoramiento:** Para las regiones con bajos resultados en las evaluaciones (1.749 instituciones educativas apoyadas en 2003-2004).



NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE CALIDAD

La construcción de una nación equitativa, desarrollada, democrática, pluralista y en paz, se fundamenta en buena medida en una **educación de calidad para todos**.



LA POLÍTICA DE CALIDAD

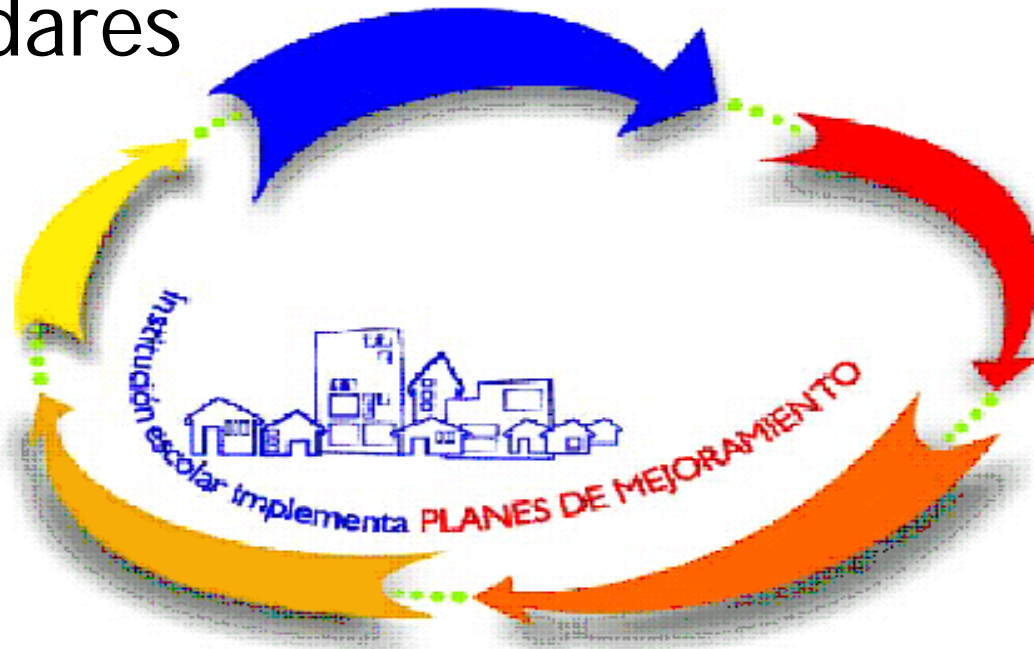
Está orientada al **mejoramiento y fortalecimiento institucional** para **lograr los aprendizajes** y el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales de los **estudiantes**.

¿CÓMO ESTAMOS MEJORANDO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PBM?

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Estándares



Evaluación

Mejoramiento



ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS BÁSICAS



¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR DE CALIDAD EN EDUCACIÓN?

Es un criterio claro y de *dominio público* que permite valorar si la formación de un estudiante cumple con las *expectativas sociales y nacionales* de calidad en su educación. En este sentido, los estándares no limitan la autonomía del PEI ni del currículo; por el contrario, entregan referentes básicos a las Instituciones Educativas para diseñar currículos pertinentes y ajustados a los contextos institucionales, municipales, regionales y nacionales.



¿PARA QUÉ UNOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN?

- **Enviar** señales claras a estudiantes, maestros-as, madres y padres de familia, y a la opinión pública en general, sobre las exigencias de calidad del sistema educativo y generar debate sobre ellos.

Son referentes de lo que un estudiante debe estar en capacidad de ser, saber y saber hacer.

sigue



¿PARA QUÉ UNOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN?

- **Precisar** los niveles de calidad de la educación a los que tienen *derecho* todos los niños y niñas de todas las regiones del país (*así, los estándares desempeñan un papel en la promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades*).
- **Orientar** el diseño de currículos de acuerdo con los PEI, que lleven a las personas e instituciones a alcanzar o superar los niveles señalados por los estándares.

sigue



¿PARA QUÉ UNOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN?

- **Influir** en la orientación y mejoramiento de la formación inicial y continuada de los docentes.
- **Impulsar** la calidad de materiales, textos y otros apoyos educativos producidos por los sectores oficial y privado.
- Los estándares como referentes en el proceso educativo, permiten **identificar** aspectos de la pertinencia en los sistemas de evaluación internos y externos.



¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

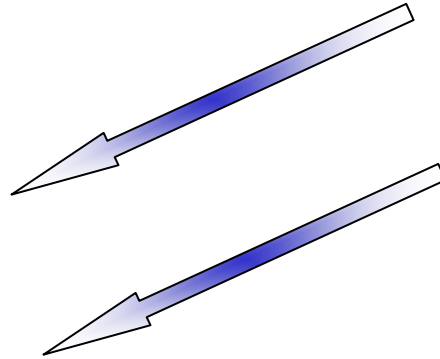
Un conjunto de **conocimientos**, **actitudes**, **disposiciones** y **habilidades** (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.

(Tomado de Vasco, pp. 4-5 Documento de trabajo)

Por lo tanto, la competencia implica **conocer**, **ser** y **saber hacer**.

COMPETENCIAS BASICAS

- Matemáticas
- Lenguaje
- Científicas
- Ciudadanas



COMPETENCIAS LABORALES

- Generales
- Específicas

TODAS LAS AREAS PROGRAMATI CAS

contribuyen al
desarrollo de las
competencias básicas
y de las
competencias
laborales



EVALUACIÓN



¿QUE ES LA EVALUACIÓN?

Es una actividad permanente, por medio de la cual se busca apreciar, valorar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de formación del estudiante, institucionales, pedagógicos, de investigación, y *sobre sus resultados*, con el fin de orientar, perfeccionar y mejorar su calidad. También se relaciona con los factores del contexto que inciden en tales resultados.



¡ TODOS NOS TENEMOS QUE EVALUAR !

- Í “Evaluar para mejorar” centra su acción en unos fines y objetivos claros que identifican la filosofía que motiva la estrategia de evaluación en tres campos específicos:
 - Í Estudiantes
 - Í Docentes y Directivos Docentes
 - Í Instituciones

- Í Una evaluación en estos tres campos, orientada toda, al mejoramiento y cambio positivo de cada uno de los actores, hace posible garantizar a los estudiantes, que sus aprendizajes serán mejores y su competencia como ciudadanos tendrá cada vez niveles más altos y suficientes para elevar su calidad de vida y el desarrollo del país.



EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

- Í Dentro del proceso de formación del estudiante, La evaluación de competencias establece el nivel de desarrollo que ha alcanzado en sus aptitudes, capacidades, habilidades y actitudes específicas, demostrables mediante su desempeño dentro de los procesos o contextos abordados por la prueba de evaluación.
- Í Las pruebas de evaluación **SABER** y de **ESTADO**, tienen como referentes básicos los Lineamientos Curriculares de las áreas y los estándares básicos de competencias



IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN

- Provee de información válida y confiable a estudiantes, docentes directivos, padres de familia, y autoridades del sector, para que tomen decisiones para mejorar la calidad de la educación.
- Identifica fortalezas y debilidades del sistema educativo para orientar el proceso de mejoramiento.
- Es insumo fundamental para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional y de los Planes de Apoyo de las Secretarías de Educación y de la autoevaluación institucional.
- Fomenta la investigación en el campo de la educación.
- Informa a los padres de familia sobre el progreso y desempeño de sus hijos.

¡ EVALUAMOS LAS COMPETENCIAS !

PREESCOLAR —————> Prueba piloto - MUESTRAL

BÁSICA PRIMARIA —————> Prueba SABER 5° - CENSAL

BÁSICA SECUNDARIA —————> Prueba SABER 9° - CENSAL

MEDIA —————> Examen de ESTADO - CENSAL

SUPERIOR —————> ECAES – CENSAL (+Programas)



EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Evaluación de Docentes y Directivos docentes

Ley 115/ 1994

Ley 715 de 2001

Estatuto Docente: **Decreto 2277 de 1979**

La ley 115 establece:

"...evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional de Directivos docentes y docentes, los logros de los alumnos,...." (Art.80)

"Todas las instituciones educativas llevarán al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo..."(Art. 84)

Estatuto de
Profesionalización Docente,
Decreto 1278 de 2002:

- Concurso para ingresar. (Art.8°)

- Evaluación:

- período de prueba,
- desempeño anual,
- competencias

(Art.27)



EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA

“Al término de cada año académico se realizará una evaluación de periodo de prueba, que comprenderá **desempeño y competencias específicas**, y a la cual deberán someterse los docentes y directivos docentes que se hayan involucrado durante dicho año, siempre y cuando hayan estado sirviendo el cargo por un periodo no menor de cuatro (4) meses durante el respectivo año; de lo contrario deberán esperar hasta el año académico siguiente.” (Art. 31/1278)



Art. 32/1278.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

“Entiéndese por evaluación de desempeño la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña el docente o directivo y al logro de los resultados.

El responsable es el rector o director de la institución y el superior jerárquico para el caso de los rectores o directores.”



Art. 35/1278. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación de competencias será realizada cada vez que la correspondiente entidad territorial lo considere conveniente, pero sin que en ningún caso transcurra un término superior a seis (6) años entre una y otra. Se hará con carácter voluntario para los docentes y directivos docentes inscritos en el Escalafón Docente que pretendan ascender de grado en el Escalafón o cambiar de nivel en un mismo grado. Se hará por grados en el escalafón y por cargos directivos docentes. Debe permitir la valoración de por lo menos los siguientes aspectos:

- competencias de logro y acción;
- competencias de ayuda y servicio;
- competencias de influencia;
- competencias de liderazgo y dirección;
- competencias cognitivas; y
- competencias de eficacia personal.



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La ley 115 de 1994 establece en su artículo 84: “ **En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física, para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte.**”

Para la evaluación de establecimientos educativos privados, la resolución 2616 de 2003 del Ministerio de Educación, adoptó el Manual de evaluación y clasificación.

Para la evaluación de establecimientos educativos oficiales el Ministerio de Educación publicó el “Manual de Auto evaluación y mejoramiento Institucional”



AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Es un proceso autónomo y colectivo de reflexión y análisis de los objetivos institucionales, con el objeto de examinar y valorar cómo se va progresando hacia las metas fijadas por la propia institución y en qué forma se deben capitalizar los factores favorables o enfrentar los aspectos débiles, superar logros y responder con mayor efectividad a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.



AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Implica recoger y organizar información que permita lograr una mejor comprensión de la situación que vive la institución en un momento dado.

La autoevaluación al ser un proceso puede hacerse en determinados tiempos y sobre un tópico o aspecto preciso (situación financiera) o sobre la entidad en su conjunto, de una manera global e integral.



AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Caracterización

Es el análisis de los resultados de la evaluación institucional e implica priorizar los aspectos críticos o necesidades más sentidas, susceptibles de convertirse en oportunidades de mejoramiento:

- ¿Cuáles son los problemas principales?.
- ¿Por qué ocurren?
- ¿Cuál es el impacto en la calidad de la institución?.



MEJORAMIENTO EDUCATIVO



MEJORAMIENTO EDUCATIVO

- Desarrollar estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del sector de acuerdo con los estándares y las evaluaciones, para **garantizar que lo niños aprendan en las escuelas lo que deben aprender. Fortaleciendo las instituciones que reportan más bajo logro, a través de un trabajo focalizado** y socializando las experiencias significativas de aquellas que han demostrado mejores resultados.



MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El mejoramiento centra su atención en:

El fortalecimiento de la Gestión Educativa

- El desarrollo profesional docente
- El uso y comprensión de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías
- La pertinencia educativa frente a las poblaciones especiales
- El desarrollo de los ejes transversales
- La organización de proyectos pedagógicos.



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

- Fortalecer los equipos de gestión de las instituciones y de los entes territoriales, mejorando su capacidad para cumplir las funciones de dirección de la educación: planificación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas; brindando herramientas de gestión y de seguimiento.



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

- Involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, así como a los sectores e instituciones, en el desarrollo de los ejes transversales a fin de trascender los espacios del aula para transformar tanto los ambientes propios de la institución como su entorno inmediato y ser transformada por ellos.



DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Impactar la formación inicial y la formación en servicio de los docentes.
- Involucrar a las Facultades de Educación y Normales Superiores en el desarrollo de los temas de calidad, de tal forma que sean incorporados en sus planes de estudio de manera que se constituyan en soportes fundamentales de la Formación Inicial de los Docentes.



DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- La formación en servicio deberá contribuir al fortalecimiento de la institución educativa y estará por tanto, centrada en las necesidades de la misma.
- Fortalecer la formación en servicio en el conocimiento de lo disciplinar, lo didáctico y metodológico y la comprensión de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías.



DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Desarrollar Competencias en los docentes para implementar propuestas pedagógicas articuladas al PEI a partir de trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales que fortalezcan tanto la formación disciplinar como su aporte a la formación integral de los estudiantes desde una perspectiva de escuela abierta que incorpore la realidad del contexto como objeto mismo de investigación.



USO DE MEDIOS Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

La Internet, la televisión, el libro y, en general, todos los medios de comunicación, son lenguajes para acceder a la información y herramientas fundamentales para apoyar el cambio de rol de los maestros y los estudiantes, enriquecer los procesos de enseñanza, fortalecer los aprendizajes y transformar prácticas tradicionales.

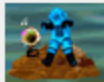
Incorporar los medios a las Instituciones educativas y promover la comprensión y el uso de los mismos para formar y fortalecer el desarrollo de competencias.



Colombia aprende

La red del conocimiento

Titulares



[El mundo de Ludomática](#)



[Bequiando](#)



[¿Cómo entender a los adolescentes?](#)



[4.500 escuelas se conectan](#)



[Proyecto Navío](#)



Docentes



Estudiantes



Familia y Comunidad



Directivos



Investigadores

Lo que otros hacen

Premian a Pequeños científicos



"Favorizar el espíritu científico desde temprana edad, es uno de los medios de obrar por la salvación y

el desarrollo de la democracia". Georges Charpack. [ver artículo](#)

[ver artículos anteriores>>](#)

Novedades

Grandes religiones del mundo



En esta época de reflexión y oración el portal Colombia Aprende hace un recuento de las religiones más sobresalientes del mundo. Conozca sus dioses, ritos y libros sagrados. Además, entérese de cómo se vive la religión en Colombia. [ver](#)

[artículo](#)

[ver artículos anteriores>>](#)





LA PERTINENCIA EDUCATIVA FRENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES

- La atención a poblaciones vulnerables se estructura a partir de sus particularidades y demandas específicas. Se cuenta con modelos que incluyen pedagogías, didácticas, materiales y soporte de atención especial de acuerdo con el tipo de población:
 - Etnias
 - Personas con limitaciones y con capacidades excepcionales
 - Desplazados, desmovilizados, víctimas del conflicto armado
 - Población rural dispersa
 - Adultos iletrados
 - Fronteras



ARTICULACIÓN EDUCATIVA E INTERSECTORIAL



EJES TRANSVERSALES

Hacer posible la integración de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida, a partir de proyectos pedagógicos. Esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido que apunte a la transformación de los contextos locales, regionales y nacionales, involucrando a la familia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y en general a la comunidad organizada que está alrededor de la institución educativa.

Sigue...



EJES TRANSVERSALES

Algunos Requerimientos Básicos:

- Un marco conceptual compartido por las diferentes áreas y sectores involucrados.
- La apertura de la institución hacia el contexto en una relación recíproca.
- Generar espacios para la reflexión alrededor de las prácticas y contenidos pedagógicos así como para el desarrollo de materiales de soporte.



PROYECTOS PEDAGOGICOS

- Son instrumentos articulados al Proyecto Educativo Institucional que, de manera planificada, posibilitan espacios que favorecen la formación integral de los estudiantes alrededor de la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con el entorno social, cultural, natural, científico y tecnológico de la Comunidad Educativa.
- Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, desde el marco de las competencias básicas y laborales y atendiendo al propósito de la política de calidad de formar para ser, saber y saber hacer.



ARTICULACIÓN EDUCATIVA

- Garantizar una educación de calidad, centrada en el desarrollo de las competencias de los estudiantes para todos los rangos de edad, desde la atención en la primera infancia, todos los grados de la educación básica y media y la vinculación con la educación técnica, tecnológica, universitaria e inserción en el mundo del trabajo.



EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

- Favorecer procesos educativos oportunos y pertinentes y aprendizajes significativos de los niños y las niñas menores de cinco años. Posibilitar la articulación entre las modalidades de atención existentes, el ingreso al grado de transición y la escolarización primaria. Cualificar el nivel de educación preescolar.



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

- ✦ Se incorporan las competencias laborales **generales** al currículo de la educación media en todos los establecimientos como estrategia para el mejoramiento de calidad y pertinencia, lo que exige articulación con el sector productivo
- ✦ Las instituciones de educación media técnica se articulan con el SENA para elevar calidad y pertinencia en la oferta de las especialidades técnicas basadas en competencias laborales **específicas**



MEJORAMIENTO

- La institución educativa como la clave del mejoramiento,
- Focalización de apoyos en las instituciones de bajos logros,
- Los resultados del esfuerzo de mejoramiento se mide en los resultados de los estudiantes.



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
República de Colombia